

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA				
	Código GD-FO-20	Versión 1	Fecha de aprobación 2023-12-06	Página 1	

CODIGO TRD: 4143.013.2.14

Santiago de Cali, febrero 4 de 2026

De acuerdo con la resolución de la Secretaría de Educación distrito Santiago de Cali número 4143.010.21.09179 de 2024 en especial el artículo 3, y siguiendo los factores mencionados, a continuación, se suministra un informe de aquellas acciones que se emprendieron en el año 2025 y que contribuyeron al mejoramiento de la educación de nuestra institución:

En relación con el liderazgo y la orientación en el desarrollo de las políticas institucionales, la Rectoría ejerció su función haciendo pleno uso de sus facultades legales y personales, empleando todos los recursos y medios disponibles.

En cuanto al área administrativa, se ejecutaron las funciones propias de la gestión, distribuidas conforme a los roles y responsabilidades de los funcionarios administrativos. Se mantuvieron abiertos y activos los canales de comunicación, lo que permitió una relación constante y directa con la Rectoría, sin embargo, a pesar de que se resolvieron varias peticiones, no en todos los casos fue así.

Los órganos colegiados cumplieron de manera oportuna y adecuada a la norma con sus funciones y planes de trabajo establecidos. Las reuniones del Consejo Directivo se desarrollaron conforme al cronograma institucional, bajo la dirección de la Rectoría en calidad de presidente. Se respetaron los protocolos establecidos para su funcionamiento, incluyendo la convocatoria, la logística, y la preparación de la agenda correspondiente. Las actas fueron elaboradas en los formatos establecidos y se encuentran debidamente archivadas en el lugar dispuesto para tal fin. Al inicio del año se vinculó la secretaria Darlyn Andrea Tenorio, la cual sólo estuvo hasta el periodo de prueba ya que fue trasladada a otra institución educativa. A partir del segundo semestre, una de las secretarías académica Rocío García, nos brinda apoyo en la Rectoría en la medida de sus posibilidades, al tener que atender ambas dependencias. Durante el año lectivo 2025 e inicios del 2026, por el alto volumen de solicitudes, quejas, derechos de petición, tutelas, entre otros, se ha generado una sobrecarga laboral, representando un desgaste jurídico administrativo en la gestión directiva.

En cuanto al Consejo Académico, las reuniones fueron planificadas desde el inicio del año dentro del calendario escolar y se desarrollaron conforme a lo programado. Han sido lideradas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA				 INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI
	Código GD-FO-20	Versión 1	Fecha de aprobación 2023-12-06	Página 2	

CODIGO TRD: 4143.013.2.14

por las responsables de la gestión académica, abordando temas pertinentes y relevantes, siempre en concordancia con el marco normativo vigente. Las actas respectivas también reposan en el archivo institucional, cumpliendo con las directrices de la gestión documental.

En relación con los Consejos de Padres de Familia, si bien las reuniones se planificaron y desarrollaron conforme a lo establecido en el calendario escolar 2025, también se presentaron algunas situaciones particulares. Algunos representantes propusieron recomendaciones dentro del ámbito del servicio educativo, tratando desde la rectoría mediar entre los docentes y representantes de padres de familia, generando espacios de escucha para posteriormente instalar mesas de diálogo y concertación, con el fin de buscar acuerdos y consensos que beneficiaran a la comunidad educativa, pero que no fue posible lograrlo, por la pérdida de los roles y extralimitación de las funciones de algunos integrantes de los diferentes estamentos, tal cual como fue informado a mitad del año, a través de una circular por parte de la rectoría.

Desde la gestión directiva, se ha intentado promover la mediación, con el objetivo de armonizar las relaciones entre los diferentes estamentos, para facilitar la implementación de acciones pertinentes y asegurar que estas contribuyan de manera efectiva al mejoramiento de la convivencia escolar y prestación del servicio educativo.

El Comité Escolar de Convivencia (CECO), ha llevado a cabo sus reuniones de acuerdo con lo establecido y planificado, abordando los cuatro componentes de la Ley 1620 de 2013. Como resultado, se han gestionado intervenciones con el apoyo de estamentos externos como la Policía de Infancia y Adolescencia, el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, la Red de Salud Ladera y otros aliados estratégicos de la institución. Además, se han realizado actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a la comunidad educativa. Como apoyo al comité y al proceso de convivencia escolar, llegó vinculada por parte de Secretaría de Educación, a partir del segundo semestre, la profesional psicosocial doctora Evelyn Agudelo, lo que ha facilitado el seguimiento y tratamiento de varios casos. Así mismo se vinculó el profesional de apoyo a los estudiantes con discapacidad, el doctor Carlos Zapata. Ambos realizaron las diferentes intervenciones reguladas por la Secretaría de Educación Distrital, presentando los respectivos informes de sus actividades en el reporte de la gestión comunitaria.

En cuanto a la implementación de los procedimientos para el tratamiento de situaciones relacionadas con estudiantes en condición de discapacidad, se destaca la valiosa labor del profesional de apoyo vinculado, el cual de una manera comprometida brindo acompañamiento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA				
	Código GD-FO-20	Versión 1	Fecha de aprobación 2023-12-06	Página 3	

CODIGO TRD: 4143.013.2.14

y fortalecimiento con capacitaciones a los docentes en la aplicación de dichos procedimientos y formatos de estudiantes con este tipo de condiciones.

A pesar de contar con estos profesionales, el acompañamiento del equipo directivo, docentes y padres de familia, se ha presentado un alto volumen de quejas interpuestas a inspección y vigilancia, razón por la cual quedamos inmersos en un plan de mejoramiento con visitas de seguimiento en las sedes donde se ha requerido.

De acuerdo con lo dispuesto en la guía 34 del MEN y las directrices de la Secretaría de Educación de Cali de inicio de año, se cumplió con todo lo exigido en la ruta de mejoramiento, se partió de la autoevaluación de 2024 obtenida al inicio del 2025 en el formato enviado por la SEM, de allí se priorizaron aquellos procesos con más baja calificación y se analizaron las posibles acciones que se plantearon en el Plan de Mejoramiento Institucional 2025, estas acciones fueron formuladas por los docentes en uno de los días de la semana institucional de enero, luego el equipo directivo con ayuda del asesor de calidad revisaron las propuestas para finalmente ser aprobadas para el PMI 2025.

Se realizó un seguimiento del PMI en el mes de julio y la evaluación de final de año con apoyo de la revisión hecha por los docentes en la semana institucional de diciembre, el resultado reposa en el drive institucional de calidad y se publicó en el drive de calidad de la Secretaría de educación.

Respecto al PEI, el documento sigue en pendiente en su ajuste total para este año 2026, se hizo una revisión y algunos ajustes al documento actual propios de una rejilla que envió la SEM llamada Matriz para IEO - Actualización manuales de convivencia, estos cambios quedaron en el documento maestro, el cual se le compartió a los docentes en enero de 2026 para que se realice una revisión por parte de ellos, para este 2026 se pretende formalizar una nueva versión productos de estos ajustes.

El POAI, Plan Operativo Anual Institucional, se cumplió con todos los pasos en su elaboración, se formuló y aprobó al inicio del año por el equipo directivo.

Respecto a los proyectos pedagógicos transversales del año 2025, se mantuvieron los mismos ejes temáticos y estructura implementados en años anteriores. En el mes de enero, se entregaron a los docentes los archivos correspondientes para su revisión y ajuste, junto con las orientaciones dadas por los coordinadores y líderes de cada proyecto. Esta labor fue acompañada en los espacios destinados específicamente para su desarrollo. Los documentos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA				
	Código GD-FO-20	Versión 1	Fecha de aprobación 2023-12-06	Página 4	

CODIGO TRD: 4143.013.2.14

fueron enviados inicialmente a los correos institucionales de los coordinadores y, posteriormente, compartidos a través del Drive institucional para su consulta y seguimiento. En el mes de diciembre se desarrolló una jornada de evaluación de cada proyecto por los docentes esta actividad fue dirigida por la Coordinadora Narda Cedeño, luego en el mes de enero se realizó una nueva jornada de planeación de proyectos 2026, se viene consolidando estos documentos y preparando una jornada de socialización de la solicitud de recursos de cada proyecto por los líderes.

Se realizó una revisión metodológica de la gestión de los proyectos pedagógicos e institucionales por parte de los líderes de la gestión Comunidad, el asesor de calidad, la auxiliar administrativa de tesorería, la contadora y la asesora jurídica con el fin de implementar, cambios significativos en los procedimientos y algunos formatos de planeación y evaluación de los proyectos, con el fin de optimizar su impacto y eficacia institucional, se viene trabajando en el seguimiento de dichos cambios.

Sobre la comunicación institucional, continua el funcionamiento de la página web institucional, la rectora le ha dado continuidad al equipo de apoyo a la comunicación institucional incluyendo la página web, y el manejo de las redes sociales institucionales. A través de la página y las redes se siguen publicando los registros fotográficos y videos destacando la información relevante de la institución. También la página se usa para comunicar la información institucional y financiera y las noticias, de este modo se aportó a la comunicación institucional.

Los otros instrumentos y medios para comunicar las decisiones y disposiciones desde los directivos y desde el ente territorial se han visto utilizando, estos son los correos electrónicos, los drives, los grupos de WhatsApp, entre otros. Se implementó a través del drive el formato de Series simples, el cual es de la oficina de archivo de la Secretaría de Educación, este se utiliza para llevar el índice de documentos como circulares, oficios, actas, resoluciones y acuerdos del consejo directivo.

Iniciando y durante el calendario escolar 2025, e inicios de este nuevo 2026, se presentó y vuelve a presentarse, una situación relacionada con la organización de los horarios docentes. Esto consecuencia de diversos factores, entre ellos movimientos de personal directivo y docente, ajustes por relaciones técnicas y otros aspectos administrativos. En respuesta, se ha generado inconformidades por parte de algunos docentes, ocasionando un desgaste jurídico/ administrativo en los diferentes niveles de la gestión. Se viene revisando el tema y trabajando en una estrategia más efectiva.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA				
	Código GD-FO-20	Versión 1	Fecha de aprobación 2023-12-06	Página 5	

CODIGO TRD: 4143.013.2.14

A pesar de estas dificultades, se actuó con diligencia frente a las solicitudes, quejas y tutelas presentadas, procurando ofrecer respuestas oportunas. No obstante, estas situaciones no son exentas de controversias y conflictos con algunos miembros de la comunidad educativa, lo que en ocasiones ha derivado en la difusión de información imprecisa que afecta negativamente el desempeño institucional.

En este sentido, desde la gestión directiva se ha insistido en la necesidad de promover el manejo responsable y ético de la información, especialmente en redes sociales, por parte de estudiantes, padres de familia y demás actores de la comunidad educativa. El objetivo es mitigar el riesgo de afectar la imagen institucional, así como preservar la dignidad del talento humano, el bienestar de los estudiantes y la confianza de las familias.

También, dentro de lo posible se han desarrollado acciones de mejoramiento de la planta física, a través de la ejecución presupuestal y con el acompañamiento del nuevo funcionario vinculado en el segundo semestre de 2025 con el cargo de operario, el señor Yeison Raúl Granja, en cuanto a los mantenimientos requeridos se implementó un formulario digital para realizar estos reportes el cual lo maneja el operario y con ello facilitar la programación y el seguimiento, se viene actualmente trabajando en la revisión y ajuste del procedimiento incluyendo un mejor plan de mantenimiento.

Se ha desarrollado acompañamiento al restaurante escolar para que los beneficiarios tengan un buen servicio del mismo, de manera organizada y dinámica para atender a toda la población de nuestra institución, se destaca el liderazgo de la coordinadora Liliana Fernandez.

En el consejo directivo se destacaron decisiones como:

Aprobación del presupuesto del año vigencia 2025 financiado por el Fondo de Servicios Educativos (FSE)

Aprobación de algunas modificaciones al presupuesto

Aprobación del manual de contratación vigencia 2025

Aprobación de costos educativos vigencia 2025

En torno al componente RELACIONES CON EL ENTORNO, se trabajó con las siguientes entidades como aliados estratégicos:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA				
	Código GD-FO-20	Versión 1	Fecha de aprobación 2023-12-06	Página 6	

CODIGO TRD: 4143.013.2.14

SENA

INCIVA

PROYECTO ED AMBIENTAL,

UNIVALLE

HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA"

FUNDACIÓN LAS PODEROSAS

PRICESMART

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

UNIVERSIDAD ICESI

UNIVERSIDAD JAVERIANA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

CALI 18 Y 19

FUNDACIÓN ARIA Y MEMORIA

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

SECRETARIA DE CULTURA

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

Algunas de las acciones destacadas para el año 2025 en la institución fueron las siguientes:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVA				
	Código GD-FO-20	Versión 1	Fecha de aprobación 2023-12-06	Página 7	

CODIGO TRD: 4143.013.2.14

Se llevó a cabo una jornada de fortalecimiento y embellecimiento de las zonas verdes de la institución, contando con la participación de algunos funcionarios de la Alcaldía del Distrito Especial de Cali, SED, la Presidenta del Consejo de Padres y algunos padres de familia, estudiantes, egresados, Ediles, líderes comunitarios y sociales pertenecientes a las comunas 18 y 19, así como el Equipo directivo rectora-coordinadores, docentes líderes, especialmente del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y otros colaboradores como los clubes deportivos, entidades externas, etc. Gracias a esta actividad colaborativa, se logró la mejora significativa de los espacios verdes, los cuales quedaron limpios, organizados y visualmente agradables. El evento fue documentado y publicado en la página web institucional, como muestra del compromiso con el cuidado del entorno y la participación activa de la comunidad.

La Institución mantuvo su categoría A en las pruebas Saber 2025, en la lista de las instituciones educativas oficiales de Cali ocupa la posición 7, un puesto por debajo respecto al año anterior, se viene trabajando con los docentes en los planes de mejoramiento en las áreas.

Finalmente, se concluye que, desde la gestión directiva, se llevaron a cabo todos los esfuerzos y acciones necesarias para garantizar la prestación de un servicio educativo de calidad, buscando siempre mantener un alto nivel de satisfacción entre los miembros de la comunidad educativa. Si bien la institución fue liderada por la Rectora, este logro no habría sido posible sin el compromiso, la idoneidad y el trabajo articulado de todo el equipo humano que la conforman: directivos docentes, docentes, personal administrativo, servicios generales, contratistas y demás colaboradores. Su compromiso ha sido fundamental para avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Atentamente,

Mag. Ana Cecilia Álvarez

Rectora

FIRMA SOLO EL ORIGINAL

Elaboró: Ana Cecilia Álvarez – (Rectora) con apoyo del equipo de trabajo designado

Revisó: Miembros del Consejo Directivo